

54110 (11-001-01-20) Acciones de Educación / Ayudas Sociales 70,808.67
a personas.

54110 (11-001-01-20) Eje Ambiente / Ayuda Social a Personas 70,808.67

Total Transferencias de memoria \$ 354,043.35

10. Cierre de la Sesión

no habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:18 p.m.



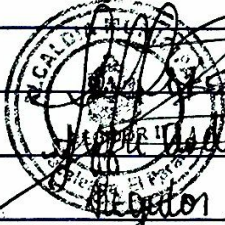
Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Blanca Yuyapa García
Alcalde Municipal



Espinoza Rodríguez
Regidor Primero



Regidor Segundo



Regidor Tercero



Regidora Cuarta



Secretario C.C.P.



Secretario C.C.P.



Secretaría Municipal

Acta N° 88-2021

Reunidos en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, realizada el día lunes 31 del mes de mayo del año dos mil veintiuno, en el lugar que ocupa la Casa de



La Cultura municipal, a las 9:30 a.m. 1) Presidió la sesión el Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la vice alcaldesa municipal Sra. Nelida Suyapa García Rivas; y los demás miembros de la corporación municipal en su orden correspondiente; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza Rodríguez; Regidor Segundo Sr. Jifferi Asdrúbal Vallecillo Escoto; Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares López; Regidora Cuarta Sra. Damary Gloribel Prostrán Díaz; los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia Secretaria Sra. Dilcia Cáceres; Vocal 1 Sra. Reyna Mireya Gudiel Torato y la presencia de la Secretaria municipal que autoriza y da fe.

Agenda a desarrollar:

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.
7. Atención a Visitas.
8. Presentación de informes.
9. Asuntos Varios.
10. Acuerdos y Resoluciones.
11. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios, realizada por la Secretaria municipal Sra. Nelgian Argónal, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.
- a) Se recibió correspondencia de la abogada Rosa Francis



Rodríguez Martínez, mayor de edad, soltera, hondureña y de este domicilio, con número de identidad 0706-1981-00090, mediante la cual solicita un poste de energía eléctrica en el costado Sur del Casco Urbano, exactamente, una cuadra al Sur de la Iglesia Nuestra Señora de la Lamentación, media cuadra al Este, lugar que designo tener un solar y casa; ya que en dicha calle están bien distanciados los postes de energía eléctrica y por ende, le afectaría que es muy oscuro por la noche.

8) Se recibió correspondencia de la Oficial de Información Pública (OIP), municipal Sita. Nilgian Argemal, mediante la cual informa que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), comenzará a dar uso a los correos institucionales establecidos a cada OIP a nivel nacional. Por lo que el IAIP, está solicitando la activación de la cuenta proporcionada por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y envíe correo electrónico al Sistema de Verificación con copia a su respectivo verificador, con el propósito que registren la nueva cuenta de correo mencionada, adjuntando punto de acta en donde se autoriza el uso del correo institucional para el OIP de la Municipalidad. Dicho acuerdo quedó establecido por los Alcaldes y Alcaldesas en el mes de febrero del año 2021, cuando la AMHON desarrolló los Foros Regionales 2021; siendo la cuenta del OIP del municipio de Jacaleapa oop.elparaisojacaleapa@municipalidad.info.

9) Se recibió correspondencia de la Tesorera Municipal Sra. Doris Maradiaga, mediante la cual solicita modificación Presupuestaria correspondiente a Transparencia de más y menos, entre asignaciones del Presupuesto de Egresos.

7. Atención a visitas.

1) El Sr. alcalde Municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida a los miembros de la Fundación Riecken, solicita a los presentes realicen su presentación personal. Coordinadores Regionales de la Fundación Riecken Yovany Ramos, José Maldonado y Rocío Vallecillo, el Sr. Reynaldo Argemal en su carácter de vocal de comunicación de la Junta Directiva



de la Biblioteca "Diamante de Sabiduría". El Sr. Yovany Ramos agradece el espacio que ha sido brindado. Expresa que el objetivo de la visita es retomar la articulación con el gobierno local y procurar un acercamiento, ya que a través de un convenio establecido en el año 2005 entre los actores de la comunidad, gobierno local y la Fundación, plasmando responsabilidades que se deben cumplir. Hoy en día la forma de trabajos de la Fundación es a través de fondos internacionales a nivel de la red de 52 bibliotecas comunitarias. Actualmente se desarrollará el proyecto para fortalecimiento de la tecnología, para apoyar a 30 bibliotecas, siendo elegida la Biblioteca Comunitaria "Diamante de Sabiduría". Este se desarrollará en dos fases, la primera consiste en la renovación de todo el equipo tecnológico, que incluye 6 computadoras, 6 sistemas de alimentación ininterrumpida, 1 proyector digital, 3 pantallas, 4 supresoras de picos, 1 fotocopiadora, 1 pantalla digital, sistema de sonido móvil, escritorio de computadora y sillón, sumando un total de inversión de Lps. 230,000.00 por biblioteca. El Proyecto no solo es dotación de equipo, sino que a través de la Fundación se impartirán capacitaciones a los bibliotecarios para el uso del equipo. El donante solicita ciertos requisitos como ser: conexión a internet, funcionamiento de las bibliotecas comunitarias, sabemos que no será en su totalidad debido a la situación actual generada por la COVID-19, Por lo que además, hemos elaborado un protocolo de bioseguridad. El propósito es que conozcan el proyecto, conocer sus opiniones y poder corregir acciones por ambas partes. Ofrecemos disculpas por no haberse acercado antes o por haber desarrollado proyectos que en su momento no informamos, nos comprometemos a enviar al gobierno local, una copia del acta de entrega el día que se done el equipo. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa conocer el significado de la Fundación desde hace 14 años hemos mantenido nuestro compromiso



con la Biblioteca Comunitaria, en donde se ha realizado un aporte constante para contribuir con el pago de bibliotecaria, por motivos de la pandemia actual, hace algunos meses se dejó de apoyar en ese sentido. Lastimosamente hemos tenido conocimiento de un reportaje y comentario que se ha realizado a través de las redes sociales, en donde se desconoce esta colaboración y el apoyo constante del gobierno local. Considero que se debe establecer un convenio claro con la Fundación, en cuanto al sentido de pertenencia de la misma, para poder iniciar una estrategia de colaboración que tiene como propósito servir a la comunidad, por ende, considero debemos revisar el convenio, personería jurídica, plan de actividades y reglamento de la biblioteca, ya que en ningún momento hemos negado nuestro apoyo, que es lo que se ha expresado a través de dicho reportaje. El Sr. Johnny Ramos comenta que, al existir este tipo de proyectos, se fijan aportes de las contrapartes, es decir aporte económico por parte de la Corporación Municipal y el voluntariado por parte de la junta directiva que se expresa en horas de servicio en términos monetarios. Se debe aclarar que la Fundación no es propietaria de la Biblioteca de Jacaleapa. En cuanto al reportaje, como institución no formamos parte, lo desconocimos hasta el momento que fue publicado, la personería jurídica estamos dispuestos en que puedan tener acceso a ella, además, somos respetuosos de los Gobiernos locales evitando problemas y contribuyendo al desarrollo del municipio, por ende, se consideran que existe alguna razón que está afectando la Corporación Municipal, estamos dispuestos a realizar algún addendum al convenio, y reunidos en el mes de agosto, ya que por los momentos debemos atender estos proyectos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que no se trata de responsabilizar a alguien, no estamos en contra de la nota informativa, debemos buscar lazos de encuentro entre la municipalidad, la Fundación y la biblioteca comunitaria con el propósito de fortalecer



algunas debilidades, perfeccionando el plan de funcionamiento. Solicita a los presentes su opinión al respecto. La Vice Alcaldede Municipal Srta. Néilda Suyapa García felicita a la Fundación Dieckes. Comenta la Corporación Municipal siempre ha estado anuente en aportar a la Biblioteca Comunitaria, el año pasado recibimos a la presidenta de la Junta Directiva de la Biblioteca, explicándole las razones por las cuales se detuvo la ayuda brindada, ya que nos adherimos a los PCM que se encuentran vigentes en el marco del COVID-19, especialmente para cuidar a la niñez. El proyecto gestionado por la Fundación en beneficio de nuestro municipio, agradecemos a otros actores que de igual manera han contribuido. Se debe analizar cada punto con madurez y ejecutar una reingeniería, el reglamento debe de hacerse viable, la junta directiva debe actuar sin ningún interés en particular, debemos tratar de corregir errores para no dejar de formar parte de esta red comunitaria. La Regidora Cuarta Rosmary Rostroán sugiere que la Fundación debe cuidar la imagen de la biblioteca comunitaria ante instituciones nacionales e internacionales ya que este tipo de reportajes afectan, y como tal, deben ser los primeros en poseer la información. Así mismo se debe revisar y analizar, con el propósito de enmendar los errores que se han cometido. Hace algunos meses se suspendió la ayuda a la Biblioteca, ya que las transferencias del Gobierno Central se deben liquidar con informes, justificando cada partida que se utiliza, la cual no era justificable ya que nos encontramos en crisis por la pandemia. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo expresa que aún permanecen vigentes los PCM que se han emitido por el Gobierno Central, en torno a la Emergencia Sanitaria nacional por COVID-19, debemos buscar una salida ya que el objetivo es unimos por el futuro de la comunidad, de igual manera reconocemos los aportes realizados por personas con el don de servir al municipio. Se tiene la oportuni-



dad de forman parte de reuniones de docentes de la escuela pública de Colombia, para analizar estrategias en beneficio de la niñez, para que puedan hacer uso del equipo tecnológico de la institución educativa, tomando conciencia de la necesidad de estas herramientas actualmente. La Secretaria de la CCY Sra. Dilia Cáceres felicita a los miembros de la Fundación por haber tomado en cuenta a la Biblioteca de Jacaleapa en ambos proyectos, tanto de equipamiento como la creación de la biblioteca virtual, pero debe existir una comunicación, retomando lo que era al principio, ya que no se percibe la motivación por parte de la niñez y la adolescencia, analizando los puntos mencionados ya que el trabajo debe ser organizado. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa, conocemos las situaciones tratadas, he visto a bien todas las ayudas que se han gestionado en la biblioteca, los felicito por su gestión de donación de equipo, lo importante es que la biblioteca siga funcionando, desconocía que existía un convenio, no sería bueno que se excluya a la biblioteca de esta red. Sugiere que en la reunión que se sostenga se incorporen más integrantes de la Junta Directiva. Se debe retomar algunos eventos, como el fomento a la cultura, habilitando las instalaciones de la Casa de la Cultura en vinculación con la Biblioteca, sería importante que la fundación aporte al talento como a la oratoria, al teatro y perfilar proyectos una vez que se cuenta con fondos disponibles. El Sr. Jeremy Ramon expresa la Personería jurídica y el reglamento de las bibliotecas se pueden hacer llegar, lo que falta es comunicación ya que contamos con las demás condiciones, no es alguna situación crítica para eliminarlo del programa, el siguiente paso sería sostener una reunión con la Junta Directiva, el Sr. Alcalde Municipal o representantes de la Corporación Municipal dejaremos una copia del convenio y estimamos a bien el haberlos acercado. El Sr. Reynaldo Argemal expresa, ha sido positivo el acercamiento, estamos conscientes porque



dejó de colaborar con el aporte a la biblioteca, ya que es una crisis mundial, estamos dispuestos en fortalecer la Biblioteca dentro del proceso educativo. El Sr. José Maldonado expresa que admira la labor de la biblioteca en la comunidad ya que a pesar de la falta de coordinación se ha tomado en cuenta por la Fundación por los resultados positivos obtenidos en la comunidad y las gestiones de la Junta Directiva. En cuanto al protocolo de bioseguridad, su implementación no era obligatoria, si no que se analizara su viabilidad, en su momento gestionamos un kit de bioseguridad completo para dotar a cada biblioteca. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa en cuanto a la implementación de un Plan de Bioseguridad para aperturar la biblioteca, no poseemos la facultad para aprobarlo, sugiere a la Fundación que cuenten con una constancia en donde se les autorice por parte de la instancia competente, con el objetivo de no cometer responsabilidad administrativa, pero además, el plan se debe ejecutar con suma responsabilidad. La reunión será oportuna, quedamos a la espera de su confirmación y podemos considerar algunos proyectos a ejecutar. Los presentes culminan con las palabras de agradecimiento.

b) El Sr. Alcalde Municipal da las palabras de bienvenida al Sr. Melvin Sibro. El Sr. Melvin Sibro expresa que se presenta como coordinador del Comité de Seguridad Vecinal del Barrio Abajo. Sabemos que hay algunos factores que afectan la seguridad de nuestro municipio, deseamos volver a sentirnos seguros y tener la certeza de las acciones que se ejecutaron; tengo el conocimiento de situaciones anómalas que se continúan presentando, algunas de ellas en el Barrio El Zapote, asimismo manifiesto mi preocupación y temor por algunas fotografías que circulan de grupos de seguridad del sector conocido El Vietnam, ya que ellos están armados y si cometen alguna acción



fuera de ley la responsabilidad recae sobre la Corporación Municipal, ya que se ha emitido una ordenanza. Procede a la lectura de las propuestas que han sido emanadas por la población sostenida en fecha 16 de mayo de 2021, en el Salón de Usos Múltiples Municipal, en donde estuvo presente la Vice Alcald Municipal y el Director municipal de justicia, mismas propuestas que se encuentran respaldadas por 133 firmas de los encargados de cada hogar residente en el Barrio Abajo. Entre las cuales están:

- 1.- Cierre de los accesos al pueblo dejando activas solo dos entradas en el día y una por la noche con troncos portones.
- 2.- Colocar cámaras de seguridad en los accesos que estarán activos y lugares de recreación (Parque Central y Placita).
- 3.- Pedir información a las personas que nos visitan, en las entradas del pueblo, dejando escrito en un libro su nombre e identidad, además si porta casco, deberá quitárselo al momento de identificarse.
- 4.- Ampliación de los miembros de seguridad ciudadana contratados por la Alcaldía dotándolos de equipo (radio comunicadores, bicicletas, silbato) capacitación física y psicológica para situaciones de emergencia y primeros auxilios. Si es necesario, solicitar el apoyo al cuerpo de bomberos y Cruz Roja.
- 5.- Solicitar a la Dirección de Tránsito que permitan que las personas que circulan dentro del casco urbano, anden sin casco debido a que se circula a baja velocidad, esto con el fin de identificarlos fácilmente.
- 6.- Solicitar a la Policía Nacional de Honduras, más miembros policiales ya que la población requiere de al menos 12 elementos asignados al municipio según la ley, gestionar el retorno de la patrulla asignada en este municipio y asignar por parte de la Corporación Municipal, una motocicleta a la posta para mejorar la cobertura y tiempo de reacción entre una emergencia.
- 7.- Consensuar con la población una aportación para contratar personal que le brinde seguridad al barrio y que los demás tomen esta iniciativa como ejemplo.
- 8.- Que las luces del



porque no se apaguen durante la noche ya que favorece la delincuencia. 9.- Censar los dueños de motos residentes en Jacaleapa e identificarlos con números grandes de forma similar a las mototaxis. 10.- Gestionar por la asignación de un policía en las aldeas de Jacaleapa, para que tengan cobertura en materia de seguridad. De este modo se podrán identificar las motos que no pertenecen al municipio. 11.- Que las leyes sean aplicadas por igual a los que cometen delitos leves, moderados o graves independientemente estos sean matricados o tengan familia dentro del pueblo. Brindar el respaldo a la Policía Nacional cuando sanciona a un residente nativo por infracción a la ley, sin permitir que familiares o amigos interpongan en clara contraposición a las leyes. 12.- Hacer un contrato de arrendamiento y pedir antecedentes penales y policiales a los inquilinos. Se han realizado algunas encuestas a los residentes del Barrio Abajo, en donde aproximadamente se ha previsto recaudar \$ps. 5,000.00 mensuales para contratar personal de seguridad, si lo extendemos a todos los barrios del municipio sería un gran aporte en términos de seguridad. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que la municipalidad no es el órgano facultado en términos de seguridad, sino que es el ente de Seguridad Nacional a través de la Policía Nacional de Honduras en base a ley. La Ordenanza Municipal se ha emitido dentro del marco legal, ordenando claramente que esta iniciativa comunitaria busca la prevención del delito, siempre y cuando ésta no ponga en riesgo la integridad de cada vecino, como también es complementaria a cualquier otra iniciativa que busque combatir la delincuencia comunal, ya sea: vehículos de seguridad ciudadana, sistemas de alarma y de cámaras comunitarias denuncia e informe seguro con secretividad, plan de seguridad comunal. El Regidor Segundo Sr. Jiffi Vallejo expresa que no se puede brindar una respuesta inme-

diata ya que se debe analizar legalmente, las propuestas son muy buenas, además es importante la discreción y saber por qué medio se va a canalizar la información. La Regidora Cuarta Sra. Elmary Restón expresa los barrios que hasta este momento han presentado su organización, han adjuntado propuestas similares, considero que la intención es informar las propuestas del Barrio Abajo, sabemos que los habitantes desconfían, por ende, me permito informarle que ya se están tomando medidas y análisis con las personas y autoridades encargadas y puntas a dar respuestas. Considero que se nos da un espacio para brindar un informe final de lo que se puede dar parte, ya que hay acciones confidenciales, además, analizar las facultades y competencias de la Corporación Municipal y Policía Nacional de Honduras. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa la primera propuesta se debe analizar la parte legal en cuanto a la libre circulación, se ha acordado la instalación de cámaras de seguridad, sugiere que se debe retomar el tema de las motocicletas con el Director Municipal de Justicia, se debe recalcar que el comité es nada más una estrategia de vigilancia. El Sr. Melvin Silva expresa que ya ha quedado claro con la razón de la ordenanza, sugiere que se esclarezcan dichos puntos en cuanto a la labor que realiza cada comité y regular las acciones de algunos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa todas las propuestas tienen un ordenamiento jurídico; para un cierre de nuestro municipio debe considerarse lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, Ley de Policía y Convención Social. La instalación de cámaras está en proceso de análisis legal, técnico y financiero, se requiere de aproximadamente \$ps. 2,500,000.00 para llevarlo a cabo. La Municipalidad de Jacalepa, desde hace muchos años ha conformado el Equipo de Seguridad Ciudadanos, el cual en los últimos días ha sido integrado por más miembros, dotándolos de equipo e



documentaria para ejecutar tal labor, asimismo se ha realizado peticiones a la Policía Nacional de Honduras, por lo que se ha estado fortaleciendo con miembros de la Policía Nacional de Honduras, asignados en otros municipios aledaños. Respecto a recaudar fondos, esta iniciativa queda a criterio y disposición de cada barrio o sector del municipio, deberá surgir voluntariamente por cada ciudadano a través de la gestión del Comité de Seguridad Vecinal. Se han emitido numerosas Ordenanzas Municipales en cuanto a las viviendas y cuarterías en alquiler y dando el seguimiento correspondiente a través de la Dirección Municipal de Justicia; las demás peticiones se trasladaron a la Policía Nacional de Honduras, además se le envió al Comité Vecinal del Barrio Abajo, una notificación en base a las peticiones que han sido presentadas. Sugiero que el Comité de Seguridad Vecinal de dicho Barrio se dividan en al menos tres grupos para una mayor cobertura, esta información deberá ser presentada a la Dirección Municipal de Justicia. Los presentes culminan con palabras de agradecimiento.

8. Presentación de Informes.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que varias Municipalidades, han tomado la iniciativa de crear la Asociación de Alcaldes de Honduras (AAH), la cual servirá para la adquisición de vacunas contra el COVID-19, principalmente la de Cuba con quien ya se inició pláticas para comprar las mismas una vez que sean aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS); asimismo, para cualquier otra solicitud de compra o donación de vacunas e insumos que se puedan adquirir para el beneficio de las poblaciones. La creación de la asociación buscará apoyar a todos los 298 municipios del país. Por tal razón, sería en beneficio para nuestra población formar parte de esta asociación.

9. Puntos Varios.

a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, comentó referente



a la solicitud presentada por la Sra. Deisy Lizeth Palacios Lacera, mediante la cual pide se le apoye con un área de terreno municipal para construir una vivienda propia en la que pueda habitar junto a sus hijos. Pregunta a los presentes ¿Están de acuerdo? Los presentes están de acuerdo.

b) La vice Alcald municipal Sra. Nelida García comenta que, ha recibido una llamada telefónica en la cual me faltó el respeto, ya que tuvo acceso a una información de seguridad la que únicamente tenía el Señor Alcalde Municipal, recalco que mi única intención es fortalecer la seguridad del municipio, por ende, la ética debe ser fundamental, sugiero que se le llame la atención. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta desconocía lo mencionado, no solamente disponio de la información mencionada, la ética es lo primordial para mí, se debe tener suma responsabilidad a quién se le proporcionará información, pero se le llamará la atención al empleado municipal.

10. Acuerdos y Resoluciones

- a) En vista de las reuniones sostenidas entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales, con el objetivo de tener una vía directa de comunicación en temas de transparencia; esta Corporación Municipal en el uso de las facultades que la Ley le confiere, da por aprobado lo siguiente:
1. Utilizar la cuenta de correo electrónico proporcionada por la AMHON en coordinación del IAIP, para uso exclusivo del OIP municipal, debiendo cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.
 2. El uso de este correo deberá ser exclusivo para el oficial de la municipalidad en temas de transparencia, no deberá ser utilizada como dirección electrónica con otros fines, ni transperidary



Delegada a un tercero:

3. De requerirse más información sobre el uso de su cuenta de correo, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Ciudadano/Unidad de Transparencia de la AMHON.

b) Se acordó y aprobó la modificación Presupuestaria correspondiente a Transferencia de más y menos entre asignaciones del Presupuesto de Egresos 2021, como se detalla a continuación:

Transferencia de menos (Débito):

47210 (11-001-01-20) Remodelación Campo de Fútbol ₡ 200,000.00

Barrio Arcita.

Transferencia de más (Crédito):

47210 (11-001-01-20) Construcción y mejoras del sistema de electrificación primaria. ₡ 200,000.00

Barrio Arcita.

c) Se acordó y aprobó formar parte de la Asociación de Alcaldes de Honduras (AAH), con el propósito de adquirir vacunas ya sea mediante compra o donación, para inocular contra el COVID-19, a la población de nuestro municipio.


d) Se acordó y aprobó asignar un área de Terreno Municipal a favor de la señora Deisy Lizeth Palacio Talarera, con Número de Identidad 0719-2012-01449, identificado como Lote Número 6, ubicado en el Barrio Monte Treco, casco urbano del municipio de Jacaleapa, el cual tiene un área total de Setenta y cinco Punto Treinta y Nueve Metros Cuadrados (75.39 mts^2), equivalente a ciento Ocho Punto Doce Varas Cuadradas (108.12 V^2), según el mapa planimétrico del terreno, presenta los siguientes límites; al Norte: Propiedad municipal (Área Verde); al Sur: Propiedad municipal (Lote Número 5); al Este: Propiedad municipal (Área Verde); al Oeste: Calle de por medio con Propiedad municipal (Posesión de Carolina Mancada (A.D.D.)), con el propósito de ser utilizado para la construcción de un lugar digno en donde pueda habitar junto a sus hijos, para lo cual deberá establecer un compromiso para cumplir las normas de asignación de lotes de Terreno y




Viviendas de Interés Social vigente en esta municipalidad la cual se reserva el derecho exclusivo de propiedad, posterior a la posesión ininterumpida, si la beneficiaria estima conveniente podrá solicitar en renta el área de terreno a esta Municipalidad a través del otorgamiento de Escritura Pública.


10. Tierra de la Sesión


No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 2:35 p.m.



 Jiménez
 Alberto Jiménez
 Alcalde Municipal



 Ruiz
 Nayara García
 Vice Alcalde Municipal



 Espinoza Rodríguez
 Primer Regidor



 Vallecillo
 Segundo Regidor


 Valladores
 Tercero Regidor


 Rostrán
 Cuarto Regidor


 Cáceres
 Roberto Cáceres
 Secretario C.T.T.


 Yudiel
 Yureya Yudiel
 C.T.T.


 Marmela Argemal
 Secretaria Municipal

Acto n° 89-2021

Reunidos en Sesión Ordinaria Cebada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso, correspondiente al 15 del mes de junio del año